



En la Sala de Usos Múltiples de la Sede Guayaquil, el 17 de noviembre, dieciocho investigadores de la UPS recibieron una capacitación en temas de Propiedad Intelectual con la finalidad de conocer los pasos que se debe seguir para patentar investigaciones, marcas, etc.

La capacitación fue realizada por el Centro de Difusión de la Propiedad Intelectual (CDPI) a través del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), instituciones que buscan incentivar la investigación enfocándose en tres aristas: Estado-Academia-Industria. *«Como estos pilares se pueden unir a través de la investigación y sacar buenos productos científicos»*, expresó Yamel Oviedo, coordinadora de proyecto del CDPI.

Los temas tratados fueron:

- Socialización del Código Ingenius.
- Propiedad intelectual
- División de marcas, patentes, certificaciones de obtenciones vegetales.
- Proceso de búsqueda de patentes.
- ¿Cómo redactar una patente?
- Ayudas que necesitan para la patentabilidad.

«Lo que se busca en universidades, centros de investigación, en las cámaras es difundir la propiedad intelectual y tener conceptos claros», puntualizó Oviedo.

Durante la capacitación se explicó los requisitos necesarios para realizar una patente los cuales se ejecutan en tres ejes importantes: Novedad, Nivel inventivo e Industrialización.

De acuerdo a Oviedo lo que se pretende es estimular a los investigadores a realizar productos de desarrollo, que busquen nuevos proyectos de investigación, salgan al exterior y



después regresen a poner todo ese conocimiento a disposición de los ecuatorianos.

Por otro lado, se habló de los beneficios del Código Ingenius los mismo que consisten en ayudas financiero, tributarias, becas, excepciones de impuestos, así como acceder capitaciones en lugares donde haya especializaciones.

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)